



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA CABE ROJAS

*Aprobación definitiva del presupuesto municipal de 2011*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Quintanilla Cabe Rojas para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamación alguna en el periodo de exposición pública, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 20 del R.D. 550/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del resumen del presupuesto por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
1.	Gastos de personal	3.294,02
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	19.171,11
6.	Inversiones reales	28.550,85
	Total	51.015,98

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
1.	Impuestos directos	955,87
2.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.366,53
3.	Transferencias corrientes	29.733,84
5.	Ingresos patrimoniales	6.896,45
6.	Transferencias de capital	10.063,29
	Total	51.015,98

Lo que se hace público para general conocimiento, informándose de que el acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto agota la vía administrativa, pudiendo interponerse por los interesados directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Quintanilla Cabe Rojas, a 30 de abril de 2012.

El Alcalde Pedáneo,  
Ismael Alonso Arnaiz